Año VIII — Domingo 19 mayo 1878. — Núm. 1397.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Gerona. . . . . 1 mes 6 rs., 3 id. 16.
En el resto de España y Portugal: 1 id. 8 » 3 id. 18.
Islas de Cuba y Puerto-Rico. . . Semestre, 6 pesos en oro, 1 año 8.
En Francia. . . . . Trimestre 48 rs.
No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.

LA LUCHA.

ANUNCIOS.

A los suscritores, á medio real la línea y á real á los no suscritores. Por meses, precios convencionales. Anúncios oficiales á 75 cénts. de real línea.

Los comunicados y remitidos se pagarán segun la importancia de su contenido y extension á juicio de esta Administracion.

Todo pago se entiende por adelantado.

Insértese ó nó, no se devuelve ningun original.



ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Este periódico se publica todos los Miércoles, Viernes y Domingos de cada semana.

REDACCION Y ADMINISTRACION. — Calle del Progreso número 2, piso 3.º 5.

Extranjero.

Dicen de Berlin que Hoedel insiste en negar su propósito regicida y asegura no tener cómplice alguno.

Muéstrase arrepentido por haberse opasionado de las predicaciones socialistas, y atribuye su situacion á pobreza de entendimiento y falta de educacion. De sus antecedentes resulta que ha sufrido una pena por robo. Hasta ahora no se han encontrado los rastros de las balas.

—Dicen de Roma que el Consistorio que debia celebrarse en el presente mes, ha sido aplazado para fin de junio. En dicha fecha serán llamados á Roma los Nuncios de Viena, París, Madrid y Lisboa, y serán nombrados cardenales.

—En Lisboa corre el rumor de que la embajada marroquí, que salió el 14 para Berlin, negociará, entre otros asuntos, el establecimiento en uno de los puertos de Marruecos de una especie de factoría alemana y depósito de carbon para los buques de la escuadra imperial, haciéndose además un tratado de amistad, comercio y navegacion.

—Ha sido entregado á los tribunales norte-americanos un tal Megy, individuo que fué de la Commune de París, y que aparece complicado en una conspiracion comunalista que se estiende á las capitales mas importantes de los Estados-Unidos.

—La Córte romana ha prohibido á los eclesiásticos alemanes percibir los sueldos del gobierno á consecuencia de haber fracasado las negociaciones para alcanzar la reconciliacion del Estado y de la Iglesia.

—En Lyon ha sido prohibido verificar procesiones religiosas por las calles.

GUERRA DE ORIENTE.

En las regiones oficiales de San Petersburgo han causado penosa impresion las exigencias que de Inglaterra ha llevado Schouvaloff. Sin embargo dominan tendencias pacíficas.

Es muy significativo que el gobierno ruso haya prohibido la venta pública del «Golós» cuya actitud es belicosa y permite la circulacion del «Nuevo Tiempo» cuyo lenguaje es conciliador.

—De Bucharest anuncian que se han roto las negociaciones relativas á la convencion militar entre Rusia y Rumanía, siendo muy tirantes las relaciones entre ambos ejércitos.

—La prensa de Lóndres guarda la mayor reserva respecto de las cuestiones de Oriente.

—Han llegado á Egipto numerosas fuerzas procedentes de la India Inglesa.

—En los círculos diplomáticos se asegura que la delicada cuestion sobre la posesion de Batoum será resuelta en un sentido favorable á los intereses europeos declarándolo así puerto libre donde así los rusos como los ingleses serian preponderantes por su comercio.

—Un telégrama de Viena asegura que Schouvaloff ha decidido al Czar á aceptar una inteligencia con Inglaterra haciendo concesiones parecidas á las que dieron resultado satisfactorio en las gestiones diplomáticas con Austria.

—Obtenido un acuerdo separadamente se reunirá el congreso con el objeto de que Europa sancione el nuevo estado de cosas creado en Oriente por las inteligencias realizadas entre Rusia, Inglaterra y Austria.

Correspondencia Particular de LA LUCHA.

Madrid 15 Mayo 1878.

Mi distinguido compañero:

El auditor de la capitania general de Cataluña que, como dije á V., vino llamado por el gobierno, ha salido de nuevo para su destino con todas las instruccionones convenientes y precisas para la autoridad superior militar del distrito, con el fin de que sin nuevas consultas pueda resolver el conflicto á que está dando lugar la llamada huelga de los consumidores del gas.

Esta tarde, unos señores diputados que estaban reclinados sobre los divanes del vestíbulo del congreso, conversando largamente sobre la situacion económica del país, de los presupuestos y de la crisis fabril y agrícola, se ocupaban en formular toda clase de juicios respecto á la administracion del señor marqués de Orovio.

Uno de los circunstantes exhibió algunos datos estadísticos referentes á los embargos que pesan sobre los contribuyentes de trenta y cuatro provincias que son los que ha podido reunir hasta el dia y de ellos resulta, que una terceraparte de la riqueza rural de dichas treinta y cuatro provincias, está embargada para pago de las contribuciones industrial, territorial, consumos y otras gabelas.

En dichos estados se espresa claramente el aumento que han esperimentado las cuotas porque aquellos han sido ejecutados, y que segun un cálculo matemático se eleva á un cuarenta por ciento.

El trabajo expresado está hecho al parecer, con datos algun tanto autorizados y, el coleccionador de ellos, que está esperando reunir los de las quince provincias restantes, se propone luego que lo haya conseguido hacer una interpelacion al gobierno sobre el mismo asunto, con citacion de las órdenes dirigidas á los administradores económicos referentes á la cobranza.

Hubiera querido dar á V. algunos detalles por lo que respecta á los embargos de esa provincia, pero el dueño de tan interesantísimo cuadro, no me ha permitido tomar apunte ninguno, si bien me ha ofrécido que inmediatamente que termine su obra, y que será en los primeros dias de junio inmediato, me facilitará una nota circunstanciada con espresion de los descubiertos de cada una de las provincias, número de embargos y gastos que han producido estos para los infelices contribuyentes.

Hoy, como dia de San Isidro, los centros oficiales y los círculos políticos, han estado casi desiertos.

Aparte de lo dicho, nada ocurre que merezca mencionarse.

El corresponsal.

Madrid 16 de Mayo de 1878.

Muy Sr. mio y amigo:

El proyecto presentado anteayer á la comision general de presupuestos del congreso, por el ministro de hacienda, ha producido muy mal efecto aun en el campo ministerial; pues algunos periódicos de la misma comunion se han limitado á dar cuenta de él, sin entrar en apreciaciones para no verse en el caso de tener que impugnar como se merece el último punto de la imaginacion de Orovio.

Créese que, á pesar de la prudencia con que han obrado en esta ocasion los aludidos colegas, el proyecto en cuestion será objeto de gran oposicion por los hombres de negocios que tienen asiento en la cámara y cuentan con el apoyo de muchos de la mayoria que consideran inadmisible semejante pensamiento que despues de todo, dicen claramente que nada resuelve en definitiva, puesto que con él no se consigue enjugar el déficit que necesariamente resulta en el presupuesto.

Dícese que el ministro de hacienda está resuelto á hacer cuestion de gabinete la no aprobacion de la proposicion de ley que ha presentado al congreso el diputado de la mayoria vizconde de Soto, pidiendo se derogue la disposicion en virtud de la cual se descuenta á los empleados que cobran del Estado una parte importante de su sueldo.

En los círculos comerciales y periodísticos se comenta mucho la tenaz resistencia que manifiesta el gobierno á restablecer la salida del correo para las provincias del Noroeste en la hora que lo han venido haciendo hasta el 29 diciembre último en que el Sr. Romero Robledo, accediendo á las pretensiones de la empresa del ferro-carril del Norte, hizo que la salida del correo se adelantara tres horas y media para que la empresa citada se ahorrase la expedicion de noche.

Como los perjuicios que se causaban con esta medida al comercio y á los periódicos eran incalculables, la protesta fué general y los periódicos todos han rogado mil y mil veces al gobierno en nombre de sus intereses lastimados, sin que sus clamoreos hayan merecido una medida reparadora.

Sin embargo, esta clase tan atendida y respetada en otras ocasiones, sigue pidiendo poco menos que por Dios la resolucion de tan importante asunto y no obtante el gobierno permanece sordo.

Un diputado de una de las provincias perjudicadas se levantó hace dias en el Congreso, y dirigió una escitacion al ministro de gobernacion para que como justa reparacion de tantos intereses perjudicados, dispusiera el cambio de horas que con insistente afán pide inutilmente la prensa.

El ministro dijo que se ocuparía del asunto y que hará lo necesario en bien de la reclamacion. Y efectivamente, pasa el tiempo y no hace nada.

Muchos de los perjudicados que ven esto, no aciertan á explicarse el porque tal indiferencia para atender á los intereses de varias provincias, de la Prensa y del comercio de Madrid, hoy postergados al interés de una empresa particular que no tiene, ni puede tener la importancia para el país en general que tiene aquella.

Acto de tan notoria importancia, en concepto de personas imparciales, crea muchos descontentos entre los ministeriales.

En la sesion de esta mañana el diputado constitucional señor Polo de Bernabé, apoyó su preposicion pidiendo que se abra una informacion parlamentaria sobre el estado económico del país.

En el senado ha dado hoy comienzo la discusion del dictámen sobre la ley constitucional del ejército, en la cual tomaron parte los generales oposicionistas mas batalladores de aquella comunion.

El número de senadores que hay hoy en Madrid es bantante corto, y el gobierno, por lo que pudiera suceder, ha mandado venir á aquellos de sus amigos que se encuentran fuera de la corte para no exponerse á un fracaso.

Las oposiciones por su parte han seguido el ejemplo y mañana dirigirán una especie de circular á sus correligionarios, encareciéndoles la necesidad de que enseguida regresen á sus puestos para hacer mas eficaces los esfuerzos emprendidos en defensa de los intereses del partido.

La comision general de presupuestos se ha ocupado, en su reunion de esta tarde del presupuesto de ingresos que está siendo muy combatido.

El corresponsal.

Gacetilla General.

Por fin, las gestines practicadas por nuestro señor Alcalde cerca del Excmo. Sr. Capitan general de Cataluña, han dado por resultado obtener de la primera autoridad militar del principado la competente autorizacion para el derribo de los tambores de las puertas de Francia y Cármen.

Nos felicitamos del feliz éxito que se ha obtenido en el asunto, por cuanto la existencia de aquellas obras de defensa, sobre no tener razon de ser despues de la terminacion de la guerra, constituian un

grande obstáculo al libre tránsito, haciéndolo dificultoso y no exento de peligros.

Es de esperar que muy en breve se reciba de la propia superior autoridad el permiso solicitado por el Ayuntamiento, para construir la verja con que se proyecta cerrar la entrada al jardin de la Dehesa.

—Aun cuando no del todo terminadas las obras de restauracion que el señor Fita está llevando á cabo en la antigua cerveceria situada en el número 28 de la calle de Santa Eugania, para trasformarlo en café y cerveceria al propio tiempo, se propone dicho señor inaugurar hoy el expresado establecimiento.

El local que nos ocupa, gracias á los esfuerzos y acreditado buen gusto del Sr. Fita, reune todas las condiciones apetecibles para la comodidad y recreo de los concurrentes. Situado en espaciosa planta baja, á parte de otros alicientes, cuenta con un hermoso jardin que se iluminará á la veneciana todas las noches.

El acto de la apertura del referido café será amenizado por una escogida orquesta y toda la línea de la indicada calle aparecerá por la noche profusamente iluminada.

—El charco de agua que con las últimas lluvias se habia formado á la salida de la puerta de Figuerola, desapareció al dia siguiente de haber llamado sobre ello la atencion de la autoridad local, por cuyo motivo damos las gracias al señor Mollera.

—Esta tarde de 5 á 7 de la misma se situará en el paseo de le Dehesa, una banda militar, practicando lo propio en los dias festivos sucesivos.

Es de creer que con tal motivo el predilecto paseo festival del público adquirirá la animacion que hace, en la estacion que vamos á entrar, de aquel delicioso sitio, punto de reunion de la buena sociedad gerundense.

—Se ha señalado el dia 20 del corriente para contratar el servicio de la conduccion diaria del correo de ida y vuelta entre Figueras y Cadaqués.

El contrato ha de durar cuatro años y el tipo máximo para la licitacion será la cantidad de 2.500 pesetas anuales.

La subasta se verificará simultáneamente el dia indicado ante el señor Gobernador civil de la provincia y alcaldes de Figueras y Cadaqués.

—Por el gobierno civil de la provincia se ha ordenado á los alcaldes que en la espedicion de certificados de buena conducta, se hagan constar las señas de los interesados y que cuando se trate de mozos sugetos á responsabilidad de quintas, además de aquellas circunstancias, se consigne tambien esta última, con el fin de evitar que á favor de dicho documento puedan trasladarse á territorio francés.

Recordamos que existe una Real órden dictada no ha mucho por la Direccion de impuestos, que neutraliza la medida adoptada por el señor Gobernador, por cuanto se manda por aquella expedir cédula á los mozos aun cuando se hallen sugetos á quintas.

—Por llamarnos la atencion asuntos de otra importancia, nos fué imposible ayer tarde responder á la invitacion que se nos hizo para presenciar la prueba oficial de un aparato para hilarcuerda cuyo inventor es el señor Fragneau.

—Nuestros colegas de Barcelona, á escepcion del *Diario*, ha publicado una protesta contra la persecucion de que es objeto por parte de aquel señor Gobernador civil con motivo de la lamentable llamada cuestion del gas, y hace un llamamiento á la Prensa española para que les apoye en la cruzada de que son víctimas.

LA LUCHA se adhiere por completo á sus compañeros; como ellos, protesta de lo que sucede y ofrece su débil pero leal concurso á sus queridos amigos en todo y para todo, lamentando la conducta del *Diario*, cuyo espíritu especulador le lleva siempre á un terreno que nunca pisar deben, en nuestro concepto, los que se honran con el título de escritores públicos, mayormente tratándose de una causa que es comun á todos los que para el ejercicio de su profesion, necesitan de la libertad que conceden las leyes y reclaman la equidad y la justicia.

—Por encargo del señor Marimon, representante en esta ciudad del constructor señor Escuder, hacemos público para que llegue á conocimiento de las personas que le tienen encargadas máquinas para coser, que acaba de recibir un gran surtido de ellas, de todas clases y diferentes precios.

—Un telégrama de orígen autorizado recibido el 16 en Madrid, participa que el gobierno francés ha dado las correspondientes órdenes para que los pescadores españoles puedan ejercer desde luego su industria en las aguas francesas y vender el pescado en los puertos de Francia, pagando por derechos de aduana 5 francos por cada 100 kilógramos.

ANUNCIO OFICIAL

Consulado de la República Oriental del Uragüay en Gerona.

El que suscribe pone en conocimiento de las personas á quienes interesa esta publicacion, que: Habiendo obtenido la aprobacion de S. M. el rey de España para desempeñar en esta ciudad el cargo de Cónsul de la República Oriental del Uruguay, que le ha sido confiado por el Superior Gobierno de Montevideo, y que, reconocidas sus credenciales por las autoridades de esta capital, entra desde hoy dia de la fecha, en el ejercicio de su empleo; quedando legalmente instalada la oficina de su despacho consular en la calle Nueva del Teatro número 2, donde podrán acudir los que tengan derecho á inscribirse en el registro de matrículas, visto bueno de pasaporte ú otros asuntos de las atribuciones de este Consulado, ó por conveniencia propia quieran proveerse ó remitir, á cualquier punto de aquel Estado, documentos fidedignos visados por esta Legacion ya sean particulares, mercantiles, civiles y eclesiásticos, especialmente los certificados de Bautismo, su existencia, de Obito, de Soltero, de casado ó viudo, etc.

Tambien podrán acudir á este Consulado los que, teniendo profesion, arte ú oficio, deseen acreditarlo ante la comision de la Sociedad protectora de inmigrantes en todo el territorio de aquella república, y muy particularmente los que, con sus familias, pueran dedicarse á la agricultura.

Gerona 15 mayo 1878.—El teniente coronel, Tomás Bernardino Boadas y Olivera.

Correo de Madrid.

Correo del 15.

Se ha pedido á los gobernadores de provincia una nota de las obras públicas que se hallen paralizadas y de aquellas cuya terminacion sea mas perentoria.

—En los círculos políticos se dijo anoche con insistencia que el señor ministro de la Guerra habia manifestado al Presidente del Consejo su resolucion de no continuar al frente de aquel departamento.

—En la sesion que celebrará el Congreso el sábado próximo, se propone el general Salamanca explanar una nueva interpelacion sobre cuestiones relatives al ramo de Guerra.

—En Palacio se ha montado un servicio telegráfico que pone á dicho edificio en comunicacion directa con los distritos militares.

—Anúnciase la presentacion á las autoridades de la Habana del auditor de guerra de Maceo con su escolta.

Noticioso el general en gefe Martinez Campos del punto en que se hallaba el cabecilla Biroso, preparó una emboscada, haciendo prisionero á dicho cabecilla, y matando á su segundo, habiendo sido preciso amputar una pierna al primero.

—La prensa en general aboga por que se realicen los buenos propósitos del ministro de Hacienda de atender cuantas reclamaciones se pueda de las hechas por los navieros españoles, cuya situacion es verdaderamente digna de atencion.

—Parece cosa resuelta en principio el suprimir las sesiones de la mañana en el Congreso, celebrándose una sola cada dia desde la una á las siete de la tarde, dedicándose la primera hora á preguntas.

El presidente del Consejo es el primero que ha manifestado su buen deseo para que así se realice, y sean fructíferas las sesiones, y pueda adelantarse la importante discusion de los presupuestos.

—Segun correspondencias particulares recibidas de Cuba, la partida de Maceo no podrá resistir mucho tiempo, porque la discordia ha entrado en sus filas, contando cada dia varias deserciones; y si á esto se añade que ya no encuentra apoyo en el país, es de creer que pronto reinará la paz en todo el territorio de la gran Antilla.

Correo del 16.

Precedida de un razonado preámbulo se ha presentado á la mesa del Congreso el siguiente artículo adicional á los presupuestos:

Los azúcares mascabados de producto y procedencia de la isla de Cuba desde la clase mas inferior hasta el número 4 inclusive, de la clasificacion holandesa, trasportados en bandera nacional, devengarán á su importacion por las aduanas de la Península é islas advacentes, 5 pesetas por cada 100 kilógramos.

Las demás clases de azúcares superiores al número 14, se sujetarán á los términos generales del arancel vigente, y á las alteraciones que sufra la ley de 12 de julio de 1869.—Palacio del Congreso, etc.—Gabriel Fernandez de Cadórniga, Victor Balaguer, Ignacio J. Escobar, Manuel Alonso Martinez, conde de Heredia-Spínola, Cladiuo Moyano Francisco P. Jimenez.

—Por real órden-circular fecha 13 del corriente, se ha dispuesto por el ministerio de la Guerra que durante los meses de junio, julio y agosto próximos, queden en suspenso los embarques para las islas de Cuba y Puerto-Rico, de los jefes y oficiales é individuos de tropa de cualquier procedencia destinados por primera vez á aquellos ejércitos.

Los jefes y oficiales que se hallen en espectacion de embarque para los mismos lo verificarán, á ser posible, en los vapores correos del 20 al 30 del actual, á cuyo fin se hallarán con la debida anticipacion en Santander y Cadiz.

Los que no puedan efectuarlo, permanecerán en la Península en situacion de espectantes á buque, hasta nueva órden, con objeto de conducir en su dia á los individuos del último reemplazo sorteados para Ultramar.

—Varios diputados representan-

tes de las provincias que carecen de ferro-carriles y que no podrán tenerlos, porque la ley de arreglo de la deuda prohibe la emision de papel del Estado para las subvenciones ofrecidas á las líneas que no estaban en construccion en aquella época, habian propuesto al gobierno que se diese la subvencion en anualidades de 9 por 100, durante veinticinco años, por el capital de la subvencion, con lo cual las compañías realizaban la integridad de esos auxilios, aligerando la carga que en este concepto pesa hoy sobre el presupuesto y facilitando así al desarrollo de esas importantes obras públicas.

El gobierno ha hecho suya parte de ese sistema, pero aplicándolo de modo que parece no satisfacer las aspiraciones de las provincias hasta ahora desheredadas.

Con este motivo, varios diputados han redactado una enmienda que presentarán esta noche en la comision general de presupuestos, á las adiciones formuladas por el señor ministro de Hacienda.

SECCION BIBLIOGRÁFICA

El número 15 de la «Revista Estadística y Geográfica» que se pública en Barcelona, contiene el siguiente sumario:

Memoria sobre la importancia de la estadística de D. M. Murillo.—La Tisis en Cuba, por E. G. Fernandez.—Datos positivos, por E. B.—Ultimas noticias del sol.—Movimiento de poblacion.—Estadística Minera de España del año 1872. (Continuacion.)—Distribucion del personal.—Sueltos.

Provincias.

Dice «La Concordia» de Vigo que los comerciantes de aquella ciudad, cuyas cuotas han sido recargadas por la comision comprobadora, se niegan al pago de ellas, habiendo elevado una exposicion al ministro de Hacienda con tal motivo y hallándose dispuestos á cerrar sus establecimientos en el caso de ser desoidas sus reclamaciones.

—Segun dice un periódico de Reus, habrá cerrado sus puertas la importante fábrica de tejidos é hilados de aquella ciudad «La manufacturera de algodon,» en la que tenian ocupacion algunos centenares de obreros.

—Dice un periódico de Andalucía:

«Unos bandidos se apoderaron de una niña que salió del caserío de la hacienda de don Cándido Moreno, alcalde que ha sido de Guadalcanal.

Ya lejos de dicha hacienda, se convencieron de que la niña no era la hija del don Cándido, que era la que buscaban, y entonces la abandonaron en medio del campo, sin considerar que la noche era lluviosa y fria, y que podria perecer por estas y otras circunstancias.

La infeliz criatura comenzó á llorar, y gracias que fué oida por las personas que ocupaban un caserío, que salieron y pudieron prestarle los auxilios que necesitaba.

Este es el hecho que trae intimidado á todo el vecindario de Guadalcanal; y si la autoridad no toma prontas y enérgicas medidas, sino se estirpa con mano fuerte esa pandilla de bandidos sin corazon, que no retroceden ante los mas horrendos crímenes para conseguir sus odiosos deseos, quedarán abandonados los campos y sumidos en la miseria innumerables familias.»

—Dice «Las Provincias» de Valencia:

«A consecuencia de las crecidas cantidades que el Ayuntamiento de Valencia debe á la empresa del gas, y de que las activas gestiones de esta eran desatendidas por la municipalidad, imposibilitada, sin duda, de atenderlas á causa del deplorable estado de su hacienda, se habian agravado mucho las relaciones entre el Ayuntamiento y la empresa. Parece que habia varios conflictos próximos, ya respecto del levantamiento simultáneo y rápido de las tuberías del Lebon, ordenado por el Consejo de Estado, ya sobre suspension del servicio público del alumbrado, que nos hubiera colocado en peor situacion que se halla Barcelona. Pero el celoso señor gobernador de la provincia y el alcalde señor marqués del Tremolar, apenas supieron el domingo la llegada del señor marqués de Campo, se presentaron en su palacio, y celebraron con él una larga y amistosa conferencia, que dió por resultado el aplazamiento de esos próximos conflictos, gracias á la patriótica y levantada actitud del marqués de Campo.»

—Capiamos de «La Imprenta» de Barcelona del 17 lo siguiente:

«Ayer mañana un recaudador del impuesto del gas se presentó en un almacen de la calle de Ronda de San Pedro á cobrar una cuota.

Los dueños del almacen lo despidieron con frescura, pues ni el recibo ni la contribucion iba con ellos sino con otro inquilino que ocupaba anteriormente la tienda.

El cobrador salió disparado y llevaba tanta prisa que entró en la casa inmediata pera cobrar el impuesto y dejó el recibo sin cobrar los cuartos.»

—Escriben de Pobla de Ciervols á «La Opinion» de Tarragona, que dias atrás fueron unos vecinos á bautizar un niño, al que puso el padrino por nombre, Amadeo; empeñóse el cura en que se le pusiera Mateo y, despues de porfiar los dos en si se llamaria Amadeo ó Mateo, le convenció el cura de que eran un mismo nombre.

Fué la madre á la misa de parida y al preguntar el cura el nombre del niño, contestó la madre que Amadeo y nuevamente se empeñó el cura en que se llamase Mateo, hasta que declaró que así se llamaba en la partida de bautismo.

Ahora pues, resulta que en el registro civil está inscrito el niño con el nombre de Amadeo y en los libros de la parroquia con el de Mateo.

¡A que extremo lleva á algunos ministros del altar la intransigencia!

Seccion Mercantil.

MERCADO DE GERONA
DEL DIA 18 DE MAYO DE 1878.

		Ps.	Cs.
El hectólitro.	Trigo. . .	26	75
	Mezcladizo. .	22	25
	Cebada. . .	13	75
	Maiz. . . .	18	75
	Judias. . .	38	25
	Habas. . .	18	75
	Mijo. . . .	22	25
	Fayol. . .	20	»
	Avena. . .	11	50
	Arvejas. . .	22	25
	Centeno. . .	21	25
El kilógramo.	Garbanzos. .	0	60
	Arroz. . .	0	54
Acete. . .	El litro. . .	1	25

Gacetilla Religiosa

Santo de hoy.—S. Pedro Celestino papa.

Santo de mañana.—S. Baudilio mr.

Cuarenta horas.—Están en la Iglesia de la Congregacion.

TEATRO.

Funcion para hoy domingo.

Se pondrá en escena el drama en dos actos, titulado: «Amor de Madre». Los cuadros plásticos de madame Rappo, y la pieza «Los cuatro sacristanes.»

Entrada 2 rs. —A las 8 y media.

FERRO-CARRILES de Barcelona á Francia

por FIGUERAS y vice-versa.

Horas de entrada y salida de los trenes.

ENTRADAS.

De Francia á las 7'9 mañana, 3'25 tarde y 12'7 noche.

De Barcelona á las 7'54 mañana, 4'5 tarde y 12'4 noche.

SALIDAS.

Para Barcelona á la 7'25 manaña, 3'34 tarde y 12'17 noche.

Para Francia á las 9'3 mañana y á la una de la madrugada.

Telégramas

(De los periódicos de Barcelona.)

Madrid 17.—Anúnciase una interpelacion del general Lopez Dominguez sobre asuntos importantes del ministerio de la Guerra.

Ministeriales caracterizados aseguran que se suspenderán las sesiones inmediatamente despues de haber sido aprobados los presupuestos, reanudándose en otoño próximo con el proyecto de ley electoral.

Se ha acordado definitivamente el nombramiento del señor Perez Cossio para gobernador de Barcelona.

La prensa de la mañana reproduce el llamamiento de la prensa barcelonesa así como el informe de los letrados, adhiriéndose á ambos documentos.

La sesion que mañana celebrará el Congreso se invertirá en preguntas é interpelaciones que dirigirán varios diputados.

El Presidente de la comision de presupuestos presentará voto particular en la cuestion de ferro-carriles.

El Consejo de ministros celebrado hoy se ha ocupado de asuntos generales y de la cuestion de Cuba.

El señor Moreno Nieto está resuelto á no variar su enmienda al proyecto de ley de instruccion pública.

Imprenta de LA LUCHA.

Anúncios.

CORREOS.

HORAS DE ENTRADA Y SALIDA DE LA PRINCIPAL

DE BARCELONA.

—ENTRADAS—	—SALIDAS—
A la 1 y 8 minutos noche	A las 12 horas de la noche
A las 9 y 8 » mañana	A las 7 » de la mañana
A las 6 y 28 » tarde	A las 3 » de la tarde

DE FIGUERAS, PALAMÓS, LA BISBAL, LA JUNQUERA, CASTELLÓ, AMPURIAS, etc. Y FRANCIA.

A la 1 y 8 minutos de la noche	A las 12 horas de la noche
A las 3 y 40 » de la tarde	A las 8 y 45 minutos de la mañ.
A las 7 y 24 » de la mañana	A las 6 horas de la tarde.

DE SAN FELIU DE GUIXOLS, OLOT, RIPOLL, CAMPRODON, etc.

A las 10 de la noche.	A las 4 de la madrugada.

DE AMER.

A las 8 de la mañana	A las 10 de la mañana

HORAS DE DESPACHO DE CERTIFICADOS y CARTAS EN LISTA

De 11 á 12 de la mañana y de 4 á 5 de la tarde.

HORAS PARA LA ENTREGA DE LA CORRESPONDENCIA OFICIAL

De 8 mañana á 1 tarde.—De 3 á 5 tarde.— y —de 9 á 10 noche.

Los Buzones de los estancos se recojen á las 2 de la tarde, y de 9 de la noche y el de la Principal media hora antes de la salida de las expediciones.

Gerona 15 de Mayo de 1878.—El Administrador principal,

Joaquin Ruiz Blanch.

A los vinicultores.—En San Martin de la Vega, provincia de Madrid, existe el precioso mineral llamado CRETA. *Es* infalible para volver á su primitivo estado el vino que se pone ágrio, evitando las pérdidas de las cosechas, como lo viene haciendo el que lo usa desde hace infinitos años. Es, á no dudarlo, el clarificador por excelencia.

Se emplea con grandes resultados para la fabricacion de bebidas gaseosas. *Sirve* y no tiene rival para la fabricacion de la *barrilla* con la que se hace la legía para la elaboracion del jabon. Supera con extraordinaria ventaja á la tierra que emplean en las fábricas de cristal. Pedir prospectos á don Manuel del Cerro, calle Mayor, 45, *Madrid*.

3—4

LA MODA

ELEGATE ILUSTRADA.

—

PERIÓDICO de Señoras y Señoritas.

Este periódico, indispensable en toda casa de familia, contiene figurines iluminados de las modas de Paris, patrones de tamaño natural, modelos de trabajos á la aguja, crochet, tapicería en colores, novelas, crónicas, bellas artes, música, etc.

Se publica los dias 6, 14, 22 y 30.

Los representantes en esta capital de los Sres. A. de Cárlos é hijo, de Madrid, son los señores don Aniceto Palahí, don Vicente Dorca y Martí y Cargol, en cuyas librerías se admiten suscriciones y reclamaciones y se facilitan números en muestra.

PÍLDORAS HOLLOWAY.

Este remedio universalmente reconocido por el mas eficaz, purifica prontamente la sangre la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impurea provienen todas las enfermedades que tánto aflijen al género humano.

Las *Píldoras Holloway* restituyen al estómago y á los intestinos su accion normal, ragularizan las secreciones, y restablecen la buena digestion y gracias á sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfeccion, los nerbios y músculos obtienen la debida energía fortificándose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitucion mas delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose á las dósis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

UNGUENTO HOLLOWAY.

El arte médico no ha llegado aun á producir remedio alguno que pueda compararse á este maravilloso Ungüento, el cual introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda partícula morbosa. Cicatriza toda clase de llagas y ulceraciones siendo considerado como el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de tumores, escrofulas, males de pierna, gota, reumatismos, y neuralgia. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de costipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento.

Amplias instrucciones en español,
relativas al uso de dichos medicamentos
envuelven las cajas de píldoras y botes de unguento.

Se vende en las principales Farmácias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxfard-street, Lóndres.

VERMOUT DE SALLÉS

Aprobado y recomendado por la M. Iltre. Academia de Medicina y Cirujia de Barcelona, Instituto médico y otras corporaciones científicas.

Premiado por el Iltre. colegio de Farmacéuticos con medalla de plata y con otras medallas y distinciones en cuantas exposiciones ha concurrido.

Las personas aquejadas de dolores de estómago, acidéces (cor agre), náuseas y vómitos despues de las comidas, falta de apetito, pesadéz en el estómago, jaqueca, (migraña), enfermedades nerviosas (histéricas) y otras muchas que resultan de malas digestiones, con el uso moderado de este utilísimo vino se verán libres de sus dolencias.

Depósitos:—*En Gerona*, droguería de Narciso Perez.—*En* Figueras, droguería de Francisco Fabre.—San Felin de Guixols, droguería de *Manuel* Martí. Al por mayor dirigirse al doctor don B. Botta, *Platería* 48.—Barcelona.

Depósito en Figueras, farmacia de Capmany, plaza de la Constitucion;—Olot, Estéban Cardelus, farmacéutico.

NOTA.—Para evitar las falsificaciones é imitaciones que se han hecho de este acreditadísimo vino, exigir en cada botella la firma y rúbrica del autor. 12

ABERTURAS DE REGISTRO.



VAPORES CORREOS
de
A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

Saldrá del puerto de Barcelona el 23 de mayo para CADIZ el

VAPOR GIJON

y de este último punto con la correspondencia pública el 30 para la HABANA con escala en PUERTO RICO.

Admitee pasajeros y carga. Representante de la empresa en esta provincia, **don Antonio Boxa.**

SOCIEDAD GENERAL
de
Transportes Marítimos
por vapor.

COMUNICACION RAPIDA entre EUROPA y la AMERICA del SUR.

Se emplean solo 26 dias en el viaje.—Sale de Barcelona fijamente el 17 de cada mes. Prestan este servicio los grandes y magníficos vapores, *La France, Savoie, Poitou, Bourgogne y Picardie, admitiendo carga y pasajero*

para Montevideo y Buenos Aires

Saldrá del puerto de Barcelona el 17 de Junio el vapor «Savoie» de 3000 toneladas

Nota.—Estos vapores tienen todas las comodidades que pueden apetecerse.

Los pasageros de tercera clase serán alojados en grandes Cámaras bajo cubierta, y se les proveerá de jergon, cabecera y manta, y se les suministrará diariamente vino, pan y carne fresca, con el servicio de mesa, cubiertos, etc. Hay cámara especial para señoras en tercera clase.

Los pasageros que lleguen á Buenos Aires por los vapores de la Sociedad serán, si gustan, desembarcados y admitidos durante ocho dias en la fonda de emigracion por cuenta del gobierno argentino. Serán tambien conducidos por cuenta del mismo gobierno (por mar ó ferro-carril) al punto de la república que ellos elijan. Las peticiones sobre estos particulares se harán al capitan del vapor durante la travesia.

Se despachan pasajes hasta el 16 si antes no se ha llenado el cupo; para mas informes acúdase al representante general en esta provincia

don Antonio Boxa.

Mensajerias Marítimas (antes Imperiales).

SERVICIO FIJO y DIRECTO de BARCELONA á MARSELLA y vice-versa.

Salidas de Marsella.	*Salidas de Barcelona.*
Todos los domingos á las 10 de mañana.	Todos los miércoles á las 4 de la tarde.

Este servicio lo prestan vapores de gran potencia y capacidad y con excelentes comodidades para los pasageros. El próximo miércoles saldrá el *MENZALEH*. Tiene cámaras de 1.ª, 2.ª y 3.ª

Admite carga y pasajeros para los siguientes puntos para los cuales la sociedad tiene establecidas líneas de grandes vapores *Civitavecha, Genova, Liorna, Nápoles, Argel, Alejandría, Lóndres, La India, Manila, Montevideo, Buenos Aires y varios puertos del Mar Negro, Oceano Indico y adlántico.*

Nota.—No se dan pasajes á bordo. La carga debe ser entregada en el muelle precisamente los martes.

Representante general de la empresa en esta provincia, D. ANTONIO BOXA.

MAQUINAS PARA COSER

de la

COMPAÑIA FABRIL SINGER

Venta á plazos desde **10 RS**, *semanales ú* **450** *al contado.*

UN AÑO DE CRÉDITO Y GARANTIDA POR VEINTE

ENSEÑANZA GRATIS á domicilio.

— *Depósito Calle de Abeuradors, núm.* 8. —

GERONA.

APRENDIZ

En la imprenta de este periódico se aceptará uno, con condiciones ventajosas.

MÁQUINAS PARA COSER DE MIGUEL ESCUDER.

VENTA Á PLAZOS DESDE 10 *RS.* | *VENTA de HILOS AGUJAS y SEDAS*

Por fin ha llegado el dia que la perfeccion en las máquinas del señor Escuder, sobre todas las conocidas es una realidad; realidad innegable y que ha impulsado á dicho señor á poner sucursales, tales como la que existe en la

Subida del Puente de Piedra, Núm. 1.

Pues bien: ¿quien negará que ciertas señoritas de delicada salud han tenido que abandonar ciertas ruidosas y pesadas máquinas de coser que tenian y se han visto obligadas á tomar las del señor Escuder, porque su salud no permitia otra máquina? ¿Quien negará que por su elegancia, esmero y perfeccion en el trabajo vienen destinadas á figurar en toda casa, antes que cuelquier otra?

¿Quien negará que las otras máquinas, pesadas y ruidosas, necesitan ponerlas aceite todos los dias, mientras que la del señor Escuder, aun sin aceite vuela?

No paráramos nunca si en razones fuéramos, gerundenses, preciso es no pongais en olvido al patricio autor de máquinas para coser *D. Miguel Escuder*, que ofrece

BARATURA, SOLIDEZ Y PERFECCION— Subida del Puente 1. GERONA.